



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2025-02163178-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Propuesta de designación – Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -DP - en la asignatura Farmacología (Bioquímica) – Dra. María Rosario ALONSO.

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la asignatura Farmacología (Bioquímica), Cátedra de Farmacología, del Departamento de Farmacología (Partida: 2-21-43); y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante ACTA-2025-03955933-UBA-DCT\_FFYB, orden 40 del expediente electrónico EX-2025-02163178-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de las aspirantes.

Que mediante COPDI-2025-06336324-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2025-06342352-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2025-06351263-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 114, 115 y 116 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres. Profesores Sergio SÁNCHEZ BRUNI, Hugo GRANCHETTI y Mariano BOCCIA, por el cual proponen

en siguiente orden de méritos: 1° María Rosario ALONSO y 2° Roxana Noemí PERONI.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-06336324-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2025-06342352-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2025-06351263-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 114, 115 y 116 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2025-02163178-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires María Rosario ALONSO (DNI N° 14.959.009, Fecha de nacimiento: 23/02/1962, Legajo N° 91.430, Partida: 2-21-43), como Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la asignatura Farmacología (Bioquímica), Cátedra de Farmacología, del Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.